



SALTA, 17 ABR 2018

RESOLUCIÓN N° 102
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9220/2018-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría, Dra. Etelvina Soria, solicita Reconocimiento Oficial a la acción de capacitación “**Jornada de Comunicación y Lenguaje**”; y

CONSIDERANDO:

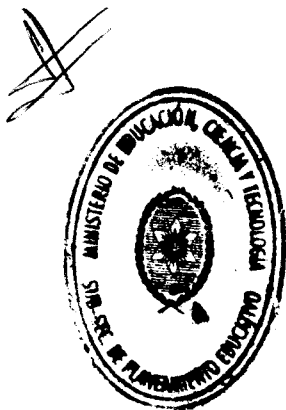
Que la jornada se realizará el 11 de Mayo de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria de 11 (once) horas reloj, equivalente a 15 (quince) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la Jornada serán: Docentes, Profesores de Educación Especial, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos, Psicólogos, Neurólogos y demás profesionales de la educación y salud relacionados con la temática;

Que los objetivos principales son:

- Formar a profesionales de la salud como de educación en las pautas esenciales que ayuden a fortalecer los vínculos entre padres e hijos, favoreciendo la comunicación como patrón habitual en la vida cotidiana, la resolución de problemas y el desarrollo emocional.
- Brindar herramientas, a los padres que quieren generar autonomía y responsabilidad en sus hijos, otorgando oportunidades seguras y acompañando la resolución de situaciones que suponen cierto desafío.
- Ayudar a los padres a promover una crianza sensible y responsable, tomando como base pautas parentales que fomenten conductas sociales positivas y una sólida autoestima.

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N°

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9220/2018-0

102

- Fomentar el desarrollo en los padres de estrategias de crianza funcionales orientadas a acompañar a sus hijos en el desarrollo de una conducta cívica y social productiva.
- Formar a los padres en el desarrollo de pautas y acciones que favorezcan un desarrollo acorde a las características particulares de los mismos;

Que el responsable de la capacitación será el Lic. Gonzalo Udaquiola, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la acción de capacitación “**Jornada de Comunicación y Lenguaje**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría, Dra. Etelvina Soria, con modalidad presencial, destinada a Docentes, Profesores de Educación Especial, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos, Psicólogos, Neurólogos y demás profesionales de la educación y salud relacionados con la temática, que se realizará el 11 de Mayo de 2018 en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARI~~
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta